

08 junio de 2009

Edición 16 año 3

## Nueva gestión de la Defensoría estará más cerca de consumidores



La gestión de la Defensoría del Consumidor en el gobierno del Presidente Mauricio Funes, se caracterizará por estar “más cerca de la gente”, principalmente en el área financiera, según anunció hoy el Presidente de la Defensoría, Armando Flores durante la presentación de las proyecciones en las que se enfocará el trabajo para el período 2009-2014.

Flores se mostró complacido en asumir la conducción de la Defensoría del Consumidor, una institución moderna que goza de un alto prestigio en la sociedad. Para él, la tarea por delante, será fortalecer más la protección de los derechos de los consumidores en

tiempos de crisis económica. Su especial interés es el cumplimiento efectivo de la ley y la solución rápida de los conflictos.

En ese sentido, el nuevo presidente de la Defensoría asegura que una de las principales apuestas para estar más cerca de los consumidores será impulsar la descentralización de la Defensoría, para lo cual buscará alianzas con las gobernaciones políticas departamentales con el fin de lograr mecanismos que permitan ampliar la cobertura de los servicios que brinda la institución. No descarta también lograr

entendimientos con algunas alcaldías para alcanzar dicho objetivo.

“Las gobernaciones pueden jugar un papel más protagónico y nos parece que pueden ser un camino interesante para estar más cerca de los consumidores”, manifestó Flores.

Otro de los ejes en que la Defensoría pondrá su mayor énfasis es en la prevención, a fin de evitar abusos que afecten el bolsillo de los consumidores en momentos en que la crisis económica ha comenzado a producir sus efectos en el país.

“Una de las maneras de acompañar el plan anticrisis anunciado por el Presidente Mauricio Funes, será educando y previniendo los abusos en la venta de productos básicos y principalmente en el área financiera”, señaló el funcionario.

Actualmente, la Defensoría del Consumidor reporta que el 30% de las atenciones que realiza la institución, corresponden a problemas relacionados con servicios financieros.

En relación con el tema de la legislación, la Defensoría del Consumidor tomará iniciativas y apoyará las iniciativas tomadas por otras entidades del Estado dirigidos a la aprobación de importantes leyes para lograr una protección más integral de los derechos de los consumidores, tales como: La Ley de Tarjetas de Créditos, la Ley de Protección de Datos Personales y las reformas a la Ley de Protección al Consumidor (de esta última existen dos propuestas de reforma en la Asamblea Legislativa: Una de la Defensoría y otra presentadas por las organizaciones sociales).

Otra regulación que también impulsará la Defensoría será la aprobación de una normativa que proteja a los usuarios de créditos ofrecidos por casas comerciales, las cuales según un estudio que está realizando la Defensoría, tienen algunas prácticas empresariales contrarias al interés de los consumidores.

“Nos preocupa el aumento de mora de los usuarios del sistema financiero. No se descarta, en una situación de económica extrema, proponer la creación de una Ley de Quiebra Personal, tal como se está impulsando en otros países”, indicó el funcionario.

Finalmente, Flores señaló que en esta administración, será relevante atender el alto costo de los medicamentos y lograr que los consumidores tengan mayor acceso a medicamentos esenciales y más baratos.

---

**Escuche nuestro programa “La Defensoría Actúa”:**

Radio Cadena Sonora  
104.5 F.M.,  
Viernes 1:30-2:30 p.m.

<http://www.defensoria.gob.sv/>

**Oficinas Administrativas**  
**Calle Circunvalación # 20, Plan de la Laguna, Antiguo Cuscatlán.**  
**El Salvador**  
**Tel: 2526-9000**